

RESOLUCION N° 173/2000



EXPEDIENTE N° 2504/99

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 4 y teniendo en cuenta

la conformidad prestada a fs. 6,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1437/99, hasta el 29 de septiembre del corriente año, referente a la licencia sin goce de sueldo oportunamente concedida a la oficial mayor de la Secretaría de Jurisprudencia de la Cámara Nacional de Casación Penal, doctora Viviana de Sousa Serro; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION